

OPPMEM ANALIZA RETOS PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES JUZGADORAS



El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), presidido por la Dra. Arlen Siu Jaime Merlos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), llevó a cabo el conversatorio “Retos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las juzgadas electas en el Estado de México”, organizado en colaboración con el TEEM y el Colegio de Abogados del Estado de México A.C., con la participación de mujeres provenientes de los ámbitos electoral, judicial y académico.

Durante su mensaje de bienvenida, la Presidenta del OPPMEM, destacó la importancia de revisar las experiencias derivadas de la elección judicial de 2025 para identificar nuevas barreras y fortalecer las condiciones de participación en los siguientes procesos. En este sentido, afirmó: *“No basta con que las mujeres estén presentes. Tenemos que construir condiciones para que puedan participar, competir y ejercer responsabilidades públicas con igualdad, con seguridad y libres de violencia”*. La apertura del evento incluyó también el mensaje institucional de la Magistrada Maricela Reyes Hernández, Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de México.

A partir de las distintas perspectivas reunidas en el conversatorio, el diálogo se centró en las barreras que enfrentaron las mujeres durante la elección judicial, la violencia política en razón de género, el impacto de las redes sociales y los estereotipos, así como en los retos para fortalecer las acciones de prevención, atención y sanción de estas conductas.

En el convesatorio participaron la Dra. Paula Melgarejo Salgado, Consejera del Instituto Electoral del Estado de México; la Dra. Erika Icela Castillo Vega, Presidenta Electa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; la Lcda. Cinthia Carmen Castaño Aramis, Jueza en Línea especializada en materia de violencia familiar y de protección de niñas, niños y adolescentes; la Lcda. Verónica Ávila Cera, Jueza Penal de Ejecución de Sentencia del Distrito Judicial de Toluca; y la Dra. Martha Isabel Ángeles Constantino, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx.



El diálogo fue moderado por la Dra. Fátima Esther Martínez Mejía, Presidenta del Colegio de Abogados del Estado de México, y las conclusiones estuvieron a cargo de la Mtra. Lucina Vargas Jaramillo, Directora General de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres y enlace de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM.

CONOCE MÁS
EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@teemmx



@teem_oficial



@TeemOficial



teemmx.org.mx



@teemmx